

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN 2015 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL
 SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA**

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, Sala Presidentes, en la Ciudad de México, D. F., siendo las 10:00 horas del 23 de noviembre de 2015, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE), para llevar a cabo la Segunda Sesión 2015, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

10:00 a 10:05	Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día • Enrique de Alba Guerra Presidente del Comité
10:05 a 10:10	Verificación del quórum y Seguimiento de acuerdos • Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité
10:10 a 10:25	Informe de la Consulta del Cambio del Año Base del INPC • Jorge Reyes Moreno Director General Adjunto de Índices de Precios
10:25 a 10:35	Propuesta de Indicadores Clave-Censos Económicos 2004-2009-2014- INEGI • CTE de Información Económica de los Sectores Industriales – INEGI Susana Patricia Pérez Cadena, Directora General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios. INEGI
10:35 a 10:50	Estimación Oportuna de PIB Trimestral • Francisco Guillén Martín Director General Adjunto de Cuentas Nacionales
10:50 a 11:00	Propuesta de Indicadores Clave – Turismo • CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo José Salvador Sánchez Estrada, Presidente del CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo
11:00 a 11:20	Atlas de Turismo • José Salvador Sánchez Estrada Subsecretario de Planeación y Política Turística. SECTUR
11:20 a 11:30	Grupo de Trabajo Finanzas Públicas • Luis Madrazo Lajous Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública. SHCP
11:30 a 11:45	Indicadores de Bienestar por entidad federativa • Norberto Roque Díaz de León Director General de Coordinación del SNIEG

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

11:45 a 11:50	Asuntos Generales <ul style="list-style-type: none"> • Todos
11:50 a 11:55	Acuerdos de la Segunda Sesión 2015 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> • Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité
12:00	Clausura de la Segunda Sesión 2015 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> • Enrique de Alba Guerra Presidente del Comité Ejecutivo

DESARROLLO

El Dr. Enrique de Alba Guerra, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado y mencionó que en esta sesión estaban presentes los vocales representantes de la Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Banco de México (BANXICO), Secretaría de Turismo (SECTUR); Secretaría de Energía (SENER); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). También agradeció la presencia del Secretario Técnico y del Secretario Ejecutivo del CE, y dio la bienvenida a los Presidentes y representantes de los Comités Técnicos Especializados que conforman el SNIE, reiterando que su participación como invitados permanentes de esta instancia, fortalece el desarrollo del Subsistema. Posteriormente, presentó el Orden del día de la sesión, el cual fue aprobado.

Acto seguido, el Ing. Norberto Roque Díaz de León, Secretario Ejecutivo del Comité, procedió a verificar el quórum para llevar a cabo la sesión, e informó que se contaba con la asistencia de los miembros del Comité Ejecutivo requerida.

El Presidente del Comité Ejecutivo dio paso al punto de Seguimiento de Acuerdos. Al respecto, el Ing. Roque, informó que el 18 de noviembre de 2015, vía correo electrónico, envió a los integrantes del Comité la situación de los acuerdos, por lo que solicitó al pleno obviar la lectura, pero que si existían comentarios se expresaran en ese momento. No hubo comentarios y los integrantes del Comité aprobaron el Informe de Seguimiento de Acuerdos.

El siguiente punto del orden del día, correspondió a la presentación del Informe de la Consulta del Cambio del Año Base del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), a cargo del Lic. Jorge Reyes Moreno, Director General Adjunto de Índices de Precios del INEGI, quien comunicó que la Consulta se llevó a cabo del 15 de enero al 15 de febrero

de 2015, en la cual se abordaron, entre otros, dos grandes temas: la definición del nuevo período base de comparación de los precios; y la actualización de la canasta de bienes y servicios genéricos del INPC y sus respectivos ponderadores. Agregó que la Consulta Pública se efectuó en dos modalidades, una por Internet, difundida a través de la página web del INEGI, del micrositio de Índices de Precios y de las cuentas de Facebook y de Twitter del Instituto; y la otra, mediante reuniones con informantes y usuarios especializados.

Por último, comentó que con base en el acuerdo 8ª/VI/2015 de la Junta de Gobierno, que se tomó durante su octava sesión correspondiente a 2015, se acordó utilizar como periodo base la segunda quincena de septiembre de 2016 para la determinación del INPC; que la metodología y los resultados del Índice se divulgará a partir del 24 de octubre de 2016; así como también los INPC a nivel de Entidad Federativa, y que durante un año se continuarán difundiendo los Índices de las 46 ciudades del INPC actuales.

A continuación la Act. Susana Patricia Pérez Cadena, Directora General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios del INEGI, presentó en el marco del CTE de Información Económica de los Sectores Industriales, la propuesta de un conjunto de 12 Indicadores Clave de los Censos Económicos 2004-2009-2014, que se señalan a continuación:

- Crecimiento porcentual del número de unidades económicas.
- Crecimiento porcentual del número de unidades económicas micro.
- Crecimiento porcentual del número de unidades económicas pequeñas.
- Crecimiento porcentual del número de unidades económicas medianas.
- Crecimiento porcentual del número de unidades económicas grandes.
- Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas.
- Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas en unidades económicas micro.
- Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas en unidades económicas pequeñas.
- Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas en unidades económicas medianas.
- Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas en unidades económicas grandes.
- Crecimiento porcentual del personal remunerado.
- Crecimiento porcentual del personal contratado y proporcionado por otra razón social.

Asimismo, anunció que se trata de una primera propuesta de Indicadores Clave a partir de los Censos Económicos, en la cual se consideraron variables básicas, y que se tiene

previsto realizar una segunda propuesta con otras variables, ya que la información de los Censos Económicos es muy extensa.

Al respecto, el Dr. de Alba solicitó a los integrantes del Comité Ejecutivo su aprobación para que los Indicadores presentados se incorporen al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI). La propuesta de los doce Indicadores fue aprobada y una vez que el Secretario Técnico del Comité Ejecutivo valide el dictamen respectivo, el Presidente de este órgano colegiado la llevará a la Junta de Gobierno del INEGI para su determinación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI).

Enseguida, por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Lic. Óscar Hugo Ortiz Milán, Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo reconoció la importancia de estos indicadores presentados y manifestó que la Secretaría actualmente realiza un análisis sobre el tema de la subcontratación, para lo cual solicitó acceso a información relacionada con los Indicadores de personal ocupado y los relativos a la subcontratación de personal. En respuesta, el Presidente del Comité Ejecutivo y la Lic. Pérez Cadena señalaron que la información base para el cálculo de los Indicadores se encuentra disponible y que si se requiriera más información a detalle el INEGI podría apoyar a la Secretaría en este sentido, respetando los principios de confidencialidad.

Por parte de la Secretaría de Economía, la Lic. Virginia Patricia Ortega Ortega, Directora de Análisis de Políticas Sectoriales mencionó que aprovechaba el espacio para solicitar anuencia a los asistentes para que en el marco del CTE de Información Económica de los Sectores Industriales, la Lic. Rocío Ruiz Chávez, Subsecretaria de Competitividad y Normatividad próximamente presente ante el Comité Ejecutivo el Indicador de Competitividad. La propuesta fue aprobada por los integrantes del CESNIE y se tomó el acuerdo respectivo.

En el siguiente punto del orden del día, el Lic. Francisco Guillén Martín, Director General Adjunto de Cuentas Nacionales del INEGI, presentó la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (PIB) Trimestral, cuyo objetivo es elaborar la estimación del PIB trimestral, 30 días después de concluido el trimestre de referencia, con base en la información estadística disponible, proyecciones mecánicas, modelos econométricos y las recomendaciones internacionales vigentes.

Como antecedente, comentó que después de 34 años que el INEGI absorbió las Cuentas Nacionales, el cálculo de la Estimación del PIB Trimestral tradicional ahora dispone de una estimación con una oportunidad de 52 días. Y el 30 de octubre de 2015 se logró un primer cálculo a 30 días; es decir, la Estimación Oportuna del PIB Trimestral, con la cual se consigue un equilibrio entre la oportunidad y la precisión del cálculo.

Añadió que este proyecto se suma a las innovaciones recientes del Instituto en materia de Cuentas Nacionales, disponibles para su consulta en la página del INEGI en el sitio: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>.

En el siguiente punto del orden del día, el Lic. José Salvador Sánchez Estrada, Subsecretario de Planeación y Política Turística de la Secretaría de Turismo, en su carácter de Presidente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST), presentó la propuesta de los siguientes dos Indicadores Clave de Turismo:

- Índice de productividad de la mano de obra turística, que consiste en determinar la relación del Producto Interno bruto turístico medido a precios constantes de 2008 con los puestos de trabajo ocupados remunerado. Su objetivo es medir el grado de eficiencia entre la producción final obtenida y los puestos de trabajo ocupados remunerados, utilizados para tal fin.
- Ingresos por turistas internacionales, que es la suma de los gastos en México de los turistas residentes en el exterior que se internan al país y de los turistas residentes en el exterior que visitan la zona fronteriza de México. Su objetivo es conocer la evolución del gasto en México de los turistas residentes en el exterior que visitan el país, con la finalidad de evaluar el desempeño del sector turístico en México.

Añadió que para el desarrollo de este proyecto se integró un grupo de trabajo conformado por el Banco de México, el INEGI, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), el Consejo de Promoción Turística de México (CPMT), la Unidad de Política Migratoria de la SEGOB, así como la propia SECTUR. Y que como resultado del análisis y discusión, se elaboró y aprobó la propuesta de Indicadores Clave del sector, los cuales se sometieron a consideración del CTEEEST, durante la sesión plenaria que se llevó a cabo el 12 de noviembre de 2015, donde se aprobó la propuesta y se procedió a la integración de los formatos establecidos por el SNIEG para tal fin.

El Dr. de Alba informó que se contaba con el dictamen del Presidente del CTEEEST, sobre los Indicadores antes mencionados, el cual se recibió en el CESNIE; los cuales deberán ser validados por el Secretario Técnico del Comité Ejecutivo. La propuesta de los dos Indicadores fue aprobada por los integrantes de este órgano colegiado y el Presidente la llevará a la Junta de Gobierno del INEGI para su determinación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI).

Para presentar el siguiente punto, el Dr. de Alba solicitó nuevamente la intervención del Lic. Sánchez Estrada, para que en su carácter de Subsecretario de Planeación y Política Turística presentara el Atlas Turístico de México. Al respecto, el Subsecretario señaló

que el Atlas es una herramienta muy importante para el sector turístico en materia de promoción a nivel nacional e internacional, basada en una plataforma de Google maps de reconocimiento internacional, de fácil manejo y de uso en medios digitales como guía para viajar. Reiteró que esta herramienta geográfica contribuye a la difusión y promoción turística, pues cuenta con toda la información sobre los recursos naturales, culturales, arqueológicos y de servicios de los principales destinos turísticos del país, con información disponible en español, inglés y francés. Además, permite consultar información de prestadores de servicios turísticos, la localización de casas de cambio, centrales de autobuses, aeropuertos, embajadas y consulados del exterior, calendario de las principales festividades y eventos culturales del país, por mencionar algunos; y que con esta versión móvil del Atlas en Google se evoluciona hacia el uso de una guía turística digital que brinda una innovadora experiencia de viaje al turista.

Agradeció el apoyo del INEGI por la información proporcionada del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), que fue la base para el desarrollo del Atlas Turístico de México. Reconoció también la participación en este proyecto de las Secretarías de Turismo de las entidades federativas, SCT, SRE, SEMARNAT, CONACULTA, PEMEX, FONATUR y el CPTM.

En el siguiente punto de la agenda, el Presidente del CESNIE cedió la palabra al Dr. Luis Madrazo Lajous, Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, quien informó sobre los avances que ha logrado el grupo de trabajo de finanzas públicas, el cual se estableció como acuerdo en la anterior reunión 2015 del Comité Ejecutivo, en atención a la recomendación del Fondo Monetario Internacional de buscar la armonización de la estadística de finanzas públicas con las cuentas nacionales.

Al respecto, el Dr. Madrazo mencionó que la creación de este grupo se planteó con miras al establecimiento eventual de un Comité Técnico Especializado. El grupo actualmente lo conforman el INEGI y la SHCP, y se ha reunido en ocho ocasiones, con el propósito de determinar las necesidades de información para elaborar las estadísticas macroeconómicas de los tres niveles de gobierno; estadísticas de finanzas públicas, y sus balances sectoriales bajo el marco del Sistema de Cuentas Nacionales. Comentó también que actualmente se trabaja en la revisión e identificación de la información disponible del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y de la información complementaria necesaria para que cada una de las instituciones públicas cumpla con sus responsabilidades en materia de estadísticas macroeconómica.

Entre los avances que el grupo ha logrado a la fecha se encuentra la elaboración de un formato que permitirá recopilar las estadísticas de finanzas públicas y balances sectoriales de los registros contables y catálogos de la CONAC, formato próximo a concluirse. El otro punto sobre el que se trabaja en el grupo es en la revisión de los

critérios para sectorizar las unidades económicas del sector público federal; y expresó que la SHCP facilitará la información sobre el avance físico y financiero de la inversión pública y estados financieros de entidades paraestatales en medios electrónicos; además subrayó que con la información disponible en la Secretaría se puede contribuir a dar una respuesta a la recomendación del FMI. Los integrantes del Comité Ejecutivo tomaron conocimiento del informe del Grupo de Trabajo de Finanzas Públicas y aprobaron mantener su operación, con el objetivo de que éste determine las necesidades de información y analice su disponibilidad, para apoyar el cumplimiento de las Unidades en la generación de estadísticas sobre finanzas públicas y que en su momento pudiera constituirse como un CTE del SNIE.

A continuación, el Ing. Norberto Roque Díaz de León, en su calidad de Director General de Coordinación del SNIEG, realizó la presentación de los Indicadores de Bienestar por entidad federativa, los cuales informó se encuentran disponibles en el sitio del INEGI www.inegi.org.mx.

Agregó que en el Sistema se consideran los Indicadores contenidos en el Catálogo Nacional de Indicadores, cuyo enriquecimiento se da en cada una de las sesiones de los órganos colegiados del Sistema.

Indicó también que un elemento que contribuye a la generación de los Indicadores de Bienestar es la existencia de la Encuesta de Bienestar Auto Reportado (BIARE), cuya última versión se presentó en octubre de 2015 y que toma en consideración información a nivel estatal; resaltó que en este contexto México, a través del SNIEG, cuenta con información para calcular indicadores sobre las 12 dimensiones a las que hace referencia el proyecto de la OCDE. Y en cuanto al desarrollo del mismo, mencionó que se trata de una reciente iniciativa de la OCDE sobre la generación del Índice para una vida mejor, en el cual México participó a través del Estado de Morelos junto con gobiernos locales de Holanda, Reino Unido, Dinamarca, Italia y Estados Unidos para la realización de la primera prueba piloto, cuyos resultados reportados en 2014 fueron muy satisfactorios.

En este contexto, el Ing. Roque informó que el Presidente del INEGI planteó a la OCDE que además de los reportes impresos en un documento, sería importante subirlos en un sitio donde sea factible actualizarlos permanentemente, a fin de no perder su vigencia; así como considerar este proyecto con un enfoque total hacia el usuario, tomando en cuenta a las entidades federativas, y que no fuera únicamente un producto entre la OCDE y el INEGI. Por lo anterior, se efectuaron una serie de reuniones entre la OCDE, los Estados y el INEGI, donde se dio a conocer el proyecto, de tal forma que todas las entidades federativas están enteradas del mismo.

En el siguiente tema relativo a los Asuntos Generales, el Ing. Norberto Roque informó que entre los hechos relevantes recientes del Sistema, el pasado 3 de septiembre se

publicó en el DOF, la nueva versión de las Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional, siendo ésta la columna vertebral del Sistema, por lo que se han ido afinando los criterios a partir de las experiencias de estos últimos años. Entre las principales modificaciones efectuadas en esta nueva versión se encuentran las siguientes: precisiones en las actividades y responsabilidades en el procedimiento para nuevas propuestas de IIN; vinculación de las propuestas de IIN con los principios rectores del Sistema: accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia; y el uso de la normatividad del SNIEG; e indicó que los nuevos formatos e instructivos, así como una serie de documentos de apoyo para presentar propuestas, se encuentran disponibles en el Portal del SNIEG www.snieg.mx.

En relación con los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG), reiteró la invitación a seguir participando, ya que los Registros son el gran inventario de la información oficial que se genera en el país, de ahí la importancia de su actualización permanente.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo dio lectura a los acuerdos de esta sesión.

ACUERDOS

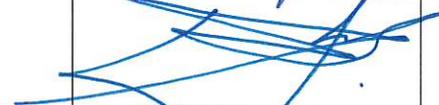
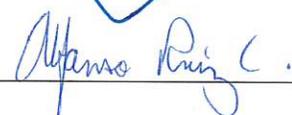
1. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de lo siguiente:
 - Informe de la Consulta del Cambio del Año Base del INPC.
 - Estimación Oportuna del PIB Trimestral.
 - Atlas de Turismo.
 - Indicadores de Bienestar por entidad federativa.
 - Actualización de las Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional y nuevos formatos.
2. Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban la propuesta de los Indicadores Clave de los Censos Económicos 2004-2009-2014, presentados por el CTE de Información Económica de los Sectores Industriales. El Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del SNIE analizará la propuesta y el Dictamen Técnico correspondiente y una vez ratificados, el Presidente del CE los pondrá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para su aprobación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores.
3. Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban la propuesta de los Indicadores Clave de Turismo presentados por el CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo. El Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del SNIE analizará la propuesta y el Dictamen Técnico correspondiente y una vez ratificados, el Presidente del CE los

pondrá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para su determinación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores.

4. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de la solicitud de la Secretaría de Economía, para que ante este órgano colegiado se presente el Indicador de Competitividad, el cual se ha trabajado en el seno del CTE de Información Económica de los Sectores Industriales.
5. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento del informe del Grupo de Trabajo de Finanzas Públicas y aprueban mantener su operación, con el objetivo de que éste determine las necesidades de información y analice su disponibilidad, para apoyar el cumplimiento de las Unidades en la generación de estadísticas de finanzas públicas; se trabaje en la armonización de las finanzas públicas y del Sistema de Cuentas Nacionales y que en su momento pudiera constituirse como un CTE del SNIE.
6. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento del avance en la presentación de los Registros Nacionales de Información en los Comités Técnicos Especializados del Subsistema y acuerdan continuar con la promoción de los Registros para su actualización.
7. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la segunda sesión 2015 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los integrantes hayan aportado su opinión.

Siendo las 11:35 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la Segunda Sesión 2015, con la participación de los funcionarios siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Enrique de Alba Guerra INEGI	Presidente del Comité	
José Arturo Blancas Espejo INEGI	Secretario Técnico	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
José Salvador Sánchez Estrada SECTUR	Vocal	

Luis Madrazo Lajous SHCP	Vocal	
Oscar Hugo Ortiz Milán STPS	Vocal	
Alfonso Ruiz Camargo SHCP	Vocal Suplente	
Mario Alberto Reyna Cerecero BANXICO	Vocal Suplente	
Elías Araujo Arcos SAGARPA	Vocal Suplente	
Juan Herrera Romero SENER	Vocal Suplente	

Como invitados asistieron presidentes y representantes de los siguientes órganos colegiados del SNIE:

- ✓ José San Martín Romero, Director General del Instituto Mexicano del Transporte en representación de Raúl Murrieta Cummings, Presidente del CTE de Información de la Infraestructura del Sector Transportes.
- ✓ Patricia Cravioto Galindo, Coordinadora de Transporte México-Estados Unidos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en representación de Yuriria Mascott Pérez, Presidenta del CTE de Información Económica y Operativa del Sector Transportes.
- ✓ Virginia Patricia Ortega Ortega, Directora de Análisis de Políticas Sectoriales de la Secretaría de Economía, en representación de Rogelio Garza Garza, Presidente del CTE de Información Económica de los Sectores Industriales.
- ✓ Miguel Guajardo Mendoza, Director de Análisis Estadístico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en representación de Víctor Gerardo Carreón Rodríguez, Presidente del CTE en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Asistieron también:

     10

Por parte del Banco de México, Rafael del Villar Noel, Director Asesor del Gobernador del Banco de México y Daniel Sámano Peñaloza, Director de Análisis sobre Precios, Economía Regional e Información.

Por parte de la Secretaría de Turismo, Manuel Guillermo Mayer Hernández, Encargado de la Dirección General de Integración de Información Sectorial y Coordinador de Información y Estadística.

Por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones, María Esperanza Sainz López, Directora General Adjunta de Estadística, y Jesús Esteban Castañeda Martínez, Director de Diseño y Análisis de Indicadores.

Por parte de la Secretaría de Economía, asistió Ricardo Armando Ayala Velasco, Jefe del Departamento de Evaluación de Políticas Sectoriales.

Por parte de la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI, asistió María Eugenia Gómez Luna, Directora General Adjunta de Asistencia Técnica al SNIE; Susana Patricia Pérez Cadena, Directora General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios; Jorge Alberto Reyes Moreno, Director General Adjunto de Índices de Precios; y Francisco Guillén Martín, Director General Adjunto de Cuentas Nacionales.

Por parte de la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Económica, asistieron Adriana Oropeza Lliteras, Directora de Coordinación Técnica; Fernando J. Ignacio Gay García, Director de área. Secretaría Particular; y Hugo Correa Bayardo, Jefe del Departamento de Análisis y Gestión del Subsistema.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistieron María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información y Gilberto Salinas Mendoza, Director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.